

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resol N° 248/18

N° **352**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS PRIMERAS  
JORNADAS REGIONALES PATAGÓNICAS DE  
ADOLESCENTES.

Entró en la Sesión de: 23/08/18

Girado a la Comisión N°: CB AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino



Ushuaia, 15 de Agosto de 2018.

**FUNDAMENTOS**

**Señor Presidente:**

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
17 AGO 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 352	Hs. 13:20 FIRMA <i>[Firma]</i>

Entre los días 13 y 15 de septiembre del corriente año se desarrollarán en la ciudad de Ushuaia por primera vez las "Primeras Jornadas Regionales Patagónicas de Adolescencias" organizado por el Ministerio de Salud.

Dichas jornadas, destinada a equipos de salud, educación, justicia, actores comunitarios, adolescentes y jóvenes interesados, tienen como objetivo ejercer políticas de cuidado, promoviendo valores y conocimiento, con foco en accesibilidad, salud y educación, buenas prácticas en reducción de embarazo no intencional en la adolescencia y salud sexual, autodeterminación reproductiva y género, garantizando el ejercicio de los derechos ciudadanos de población adolescente.

La programación del evento contempla la participación de profesionales en el área de salud, educación, psicología, psicopedagogía y leyes, para abordar la temática de múltiples perspectivas de una manera integral y articulada.

En una primera instancia contará con la presencia del Dr. Juan Carlos Escobar, médico pediátrico y de adolescentes Diplomado "Gestión Social y Políticas Públicas", coordinador del programa nacional de salud integral en adolescencia; y el Dr. Alejandro Ferreto, Abogado, juez de Minoridad y Familia N°1 del Distrito Tierra del Fuego, quienes expondrán sobre



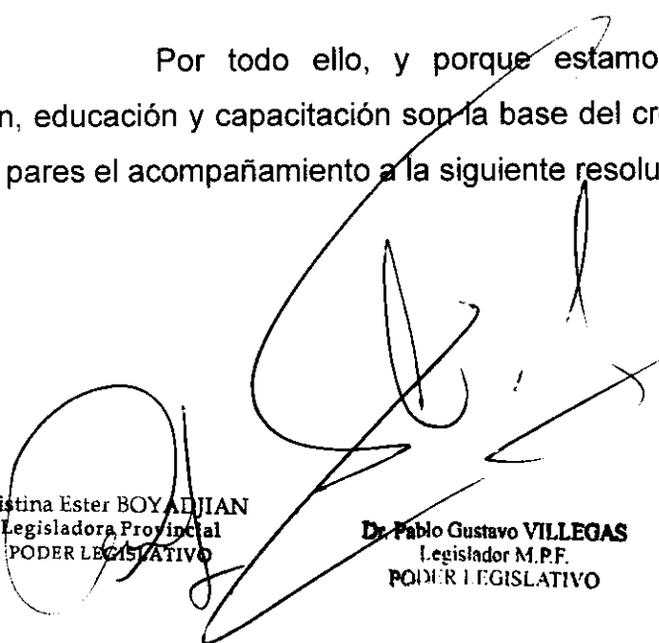
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**  
Movimiento Popular Fueguino

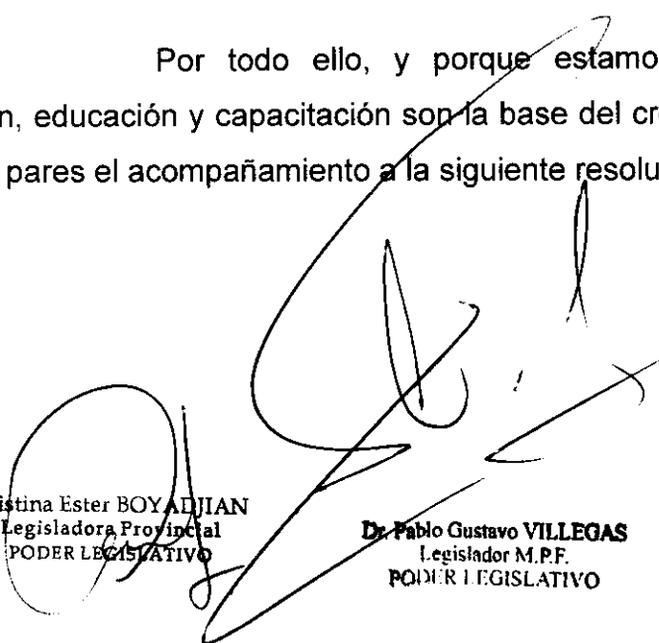
el marco normativo de Atención en Salud Integral en la Adolescencia que se encuentra vigente en nuestro país, y su aplicación e implementación.

En un segundo encuentro la perspectiva será orientada al rol del educador, la responsabilidad del sujeto adolescente y la construcción de la identidad, con la participación de la Licenciada en educación Debora Kantor y el médico en pediatría y adolescencia Daniel Rolon. Y en una tercera y cuarta etapa se abordarán las temáticas de salud sexual, las buenas prácticas pedagógicas y los espacios amigables para la atención de adolescentes, teoría, práctica y exposición de casos ejemplo de experiencia de trabajo del CeSAC 41, en el Barrio de La Boca.

La intención de este emprendimiento educativo y formacional es generar nuevas perspectivas de abordaje a las problemáticas adolescentes, brindando nuevas herramientas al personal vinculante al sector adolescente de la sociedad.

Por todo ello, y porque estamos convencidos que la formación, educación y capacitación son la base del crecimiento, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento a la siguiente resolución.

  
Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URBIZU  
Legisladora M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

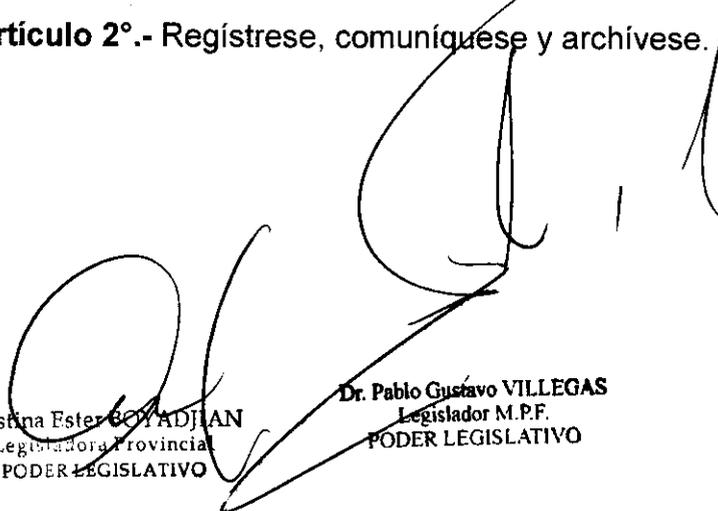


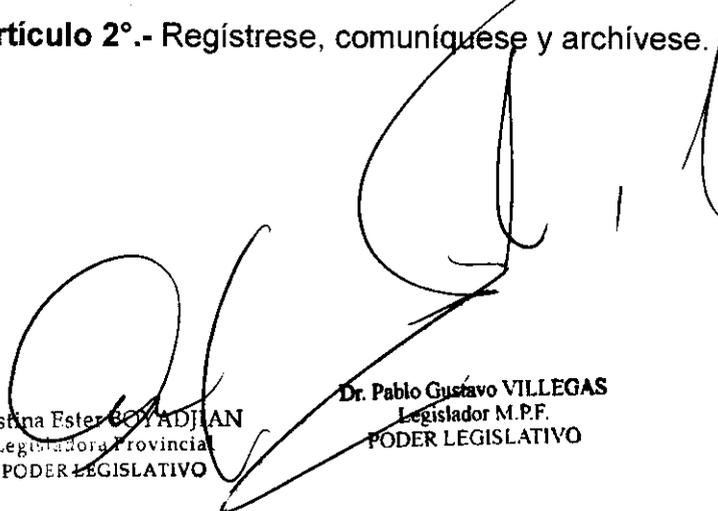
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

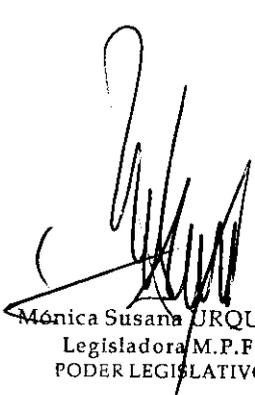
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés provincial las Primeras Jornadas Regionales Patagónicas de Adolescentes, que se llevarán a cabo entre los días 13 y 15 de septiembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Cristina Ester BOYADJIAN  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Legisladora M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO